



DOI: 10.26820/reciamuc/7.(3).sep.2023.88-99

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1207>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 32 Ciencias Médicas

PAGINAS: 88-99







Medidas faciales y dentolabiales: Estudio observacional en la población Shuar de la comunidad Pitirishca provincia de Pastaza

Facial and dentolabial measures: observational study in Shuar population of Pitirishca community of Pastaza province

Medidas faciais e dentolabiais: estudo observacional na população Shuar da comunidade Pitirishca da província de Pastaza

Pedro José Avalos Zurita¹; Romina Monserrat Murillo Romero²; Myriam Katherine Zurita Solís³; Tamara Jacqueline Moya Silva⁴

RECIBIDO: 28/01/2023 **ACEPTADO:** 11/03/2023 **PUBLICADO:** 28/09/2023

1. Especialista en Cirugía Maxilofacial; Odontólogo; Universidad Tecnológica Equinoccial; Quito, Ecuador; pedro.avalos@ute.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-0171-8917>
2. Odontóloga; Investigadora Independiente; Quito, Ecuador; romi98.rm@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-1382-0601>
3. Diplomado Superior en Odontología Estética; Especialista en Rehabilitación Oral; Doctora en Ciencias en el Programa: Odontología (Biomateriales y Biología Oral); Doctora en Odontología; Universidad Central del Ecuador; Quito, Ecuador; kzurita@uce.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-1668-481X>
4. Especialista en Atención Primaria de la Salud; Doctora en Odontología; Universidad Central del Ecuador; Quito, Ecuador; tjmoya@uce.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-6429-8980>

CORRESPONDENCIA

Pedro José Avalos Zurita
pedro.avalos@ute.edu.ec

Quito, Ecuador

RESUMEN

Los tratamientos estético-odontológicos se realizan habitualmente con medidas estándares, sin considerar las características propias de cada individuo o de la etnia a la que pertenecen, lo que traería resultados inesperados al paciente, contraponiéndose a los criterios técnicos del Odontólogo tratante. Se pretende con la investigación establecer los Patrones Faciales y dentolabiales de los indígenas de la nacionalidad Shuar, de la comunidad Pitirishca, Provincia del Pastaza bajo el estudio de un universo conformado por 95 Indígenas de la nacionalidad Shuar Pitirishca, a los cuales se les realizó fotografías frontales y de perfil, para el análisis de sus patrones faciales y dentolabiales según el análisis estético de Fradeani; para analizar los datos se procedió a caracterizar la muestra. En relación con el ángulo Naso labial se determinó un valor de $88,9^{\circ} \pm 10,3^{\circ}$ para el género femenino y de $93,5^{\circ} \pm 12,1^{\circ}$ para el género masculino, con un global de $91^{\circ} \pm 11,4^{\circ}$. Notándose diferencias significativas ($p < 0,05$, según la prueba t Student) entre hombres y mujeres, los valores difieren de Fradeani para mujeres (100° - 105°), no así para varones (90° - 95°). El Ángulo del Perfil Facial, en mujeres la media fue de $170,7^{\circ} \pm 5,1^{\circ}$ en varones de $167,4^{\circ} \pm 4,3^{\circ}$ y el comunitario fue de $169,2^{\circ} \pm 5^{\circ}$, hallándose diferencias significativas por sexo ($p < 0,05$) Tanto en el tercio medio facial, como en el ancho del incisivo central, se notaron diferencias entre hombres y mujeres ($p < 0,05$) logrando con ello los objetivos planteados.

Palabras clave: Análisis Estético, Comunidades Indígenas, Patrones Faciales, Patrones Dentolabiales, Nacionalidad Shuar.

ABSTRACT

Aesthetic-dental treatments are usually carried out with standard measures, without considering the characteristics of each individual or the ethnic group to which they belong, which would bring unexpected results to the patient, contradicting the technical criteria of the treating Dentist. The aim of the research is to establish the Facial and Dentolabial Patterns of the indigenous people of the Shuar nationality, of the Pitirishca community, Pastaza Province under the study of a universe made up of 95 Indigenous people of the Shuar Pitirishca nationality, of whom photographs were taken frontal and profile, for the analysis of their facial and dentolabial patterns according to Fradeani's aesthetic analysis; To analyze the data, the sample was characterized. In relation to the Nasolabial angle, a value of $88.9^{\circ} \pm 10.3^{\circ}$ was determined for the female gender and $93.5^{\circ} \pm 12.1^{\circ}$ for the male gender, with a global value of $91^{\circ} \pm 11.4^{\circ}$. Noticing significant differences ($p < 0.05$, according to the Student t test) between men and women, the values differ from Fradeani for women (100° - 105°), but not for men (90° - 95°). The Facial Profile Angle, in women the average was $170.7^{\circ} \pm 5.1^{\circ}$ in men it was $167.4^{\circ} \pm 4.3^{\circ}$ and the community average was $169.2^{\circ} \pm 5^{\circ}$, with significant differences by sex being found ($p < 0.05$) Both in the middle facial third and in the width of the central incisor, differences were noted between men and women ($p < 0.05$), thereby achieving the stated objectives.

Keywords: Aesthetic Analysis, Indigenous Communities, Facial Patterns, Dentolabial Patterns, Shuar Nationality.

RESUMO

Os tratamentos estético-dentários são normalmente efetuados com medidas padronizadas, sem considerar as características de cada indivíduo ou do grupo étnico a que pertence, o que traria resultados inesperados ao paciente, contrariando os critérios técnicos do Médico Dentista assistente. O objetivo da pesquisa é estabelecer os Padrões Faciais e Dentolabiais dos indígenas da nacionalidade Shuar, da comunidade Pitirishca, Província de Pastaza sob o estudo de um universo constituído por 95 indígenas da nacionalidade Shuar Pitirishca, dos quais foram tiradas fotografias de frente e de perfil, para a análise dos seus padrões faciais e dentolabiais segundo a análise estética de Fradeani; Para a análise dos dados, a amostra foi caracterizada. Em relação ao ângulo Nasolabial, foi determinado um valor de $88,9^{\circ} \pm 10,3^{\circ}$ para o género feminino e $93,5^{\circ} \pm 12,1^{\circ}$ para o género masculino, com um valor global de $91^{\circ} \pm 11,4^{\circ}$. Verificando-se diferenças significativas ($p < 0,05$, segundo o teste t de Student) entre homens e mulheres, os valores diferem de Fradeani para as mulheres (100° - 105°), mas não para os homens (90° - 95°). O Ângulo do Perfil Facial, nas mulheres a média foi de $170,7^{\circ} \pm 5,1^{\circ}$, nos homens foi de $167,4^{\circ} \pm 4,3^{\circ}$ e a média da comunidade foi de $169,2^{\circ} \pm 5^{\circ}$, tendo-se verificado diferenças significativas por sexo ($p < 0,05$) Tanto no terço médio da face como na largura do incisivo central, verificaram-se diferenças entre homens e mulheres ($p < 0,05$), atingindo assim os objectivos propostos.

Palavras-chave: Análise Estética, Comunidades Indígenas, Padrões Faciais, Padrões Dentolabiais, Nacionalidade Shuar.

Introducción

La Odontología estética posee elementos peculiares relacionados a la etnia, creencia, cultura, edad y la propia singularidad de cada individuo, se encuentra la exigencia de cierto patrón para que se pueda obtener una orientación metódica y sistematizada de cómo valorar, diagnosticar y solventar los dilemas estéticos de modo predecible, que complazca al paciente (1).

La belleza original se define como belleza que se palpa y se aprecia por cada individuo (2) pero, no existe un criterio donde las personas permanezcan de acuerdo por avenencia, pero si hay bastantes sucesos arraigados en la naturaleza que poseen un efecto semejante en gran parte de los seres vivos, ya que hemos aflorado en la misma naturaleza, y es por ese motivo que se converge en la percepción de lo bello.

Es la sensación de que los elementos de la genialidad, los lienzos, los filmes, la melodía y los propios individuos, son esplendidos, porque la sabiduría con las que han sido concebidas decreta una homogeneidad en la distinción de lo bello, es por ello, que el mundo de estético ha tomado fundamental importancia en odontología la evaluación estético – funcional del paciente, valorando todos los elementos de la composición facial, realizando en orden el análisis de la posición de nariz, barbilla, ojos; y una evaluación de labios y cara juntos.

La República del Ecuador (3) establece a través de su carta magna los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, contempla su con varias etnias y múltiples culturas, asiente a las nacionalidades y pueblos, afro ecuatoriano, blanco, mestizo, montubio e indígena.

Considerando los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) (4), en donde se reconoce que en la provincia del Pastaza su población es o se considera indígena y se reconoce a la nacionalidad Shua como la más grande de la comunidad Pitirishca.

El análisis estético fotográfico de los pacientes es fundamental para el desarrollo de un tratamiento odontológico integral, pero aún más es el conocimiento de los patrones faciales y dentolabiales de los individuos, ya que nos sirven para conocer sus características físicas y étnicas que permitirán lograr un tratamiento exitoso, en el cual concuerden los criterios profesionales con el sentido armónico del paciente y sus allegados.

La mayoría de bibliografía utilizada para el estudio y la literatura conocida por los profesionales en odontología han sido obtenidas de poblaciones diferentes, con rasgos físicos y entornos distintos, por tal motivo, se decidió averiguar, cuáles son los parámetros o medidas faciales y dentolabiales de la Nacionalidad Shuar, en la comunidad Pitirishca, en la Provincia del Pastaza población objeto de este estudio.

Metodología

Previo consentimiento informado de los miembros de la Comunidad se trabajó con una población está compuesta por 133 indígenas Shuar miembros de la comunidad Pitirishca provincia del Pastaza. Luego de aplicar criterios de inclusión y exclusión

1. Viven en la comunidad Shuar Pitirishca,
2. Se autodefine como Shuar
3. Edad comprendida entre 18 y 40 años
4. No se han realizado ningún tratamiento quirúrgico que modifique sus características faciales ni dentales como cirugías estéticas o tratamientos ortodónticos y ortopédicos.

Se obtuvo un universo de 95 miembros y se decidió estudiar al universo en su totalidad.

Para la toma fotográfica se siguió los estándares propuestos por la Asociación Americana de Ortodoncia en el American Board of orthodontics, 2015 (5) en donde se considera óptimo dejar una distancia entre cámara y modelo, de 1 metro entre ellos.

Fotografía Frontal. Se ubicó al paciente en una silla con espaldar para asegurar su correcta posición es decir espalda recta en posición de 90° con relación plano de Frankfurt – piso, el paciente adoptó una postura natural no forzada, con los ojos abiertos, sus orejas paralelas entre sí, sin ninguna ornamenta y cabello debidamente recogido, para poder visualizar en las fotografías todas las estructuras anatómicas.

Se utilizó un fondo blanco cuadrículado de 10cm*10cm el paciente se ubicó a 50 cm del fondo cuadrículado, para evitar la visualización de sombras que impidan un correcto análisis. Siguiendo el mismo protocolo se realizó el análisis dentolabial, con la particularidad de que en esta ocasión el paciente posó con una sonrisa franca o natural, ya que de esta manera se pudo hacer el estudio mencionado (análisis dentolabial).



Figura 1. Calibración Fotográfica

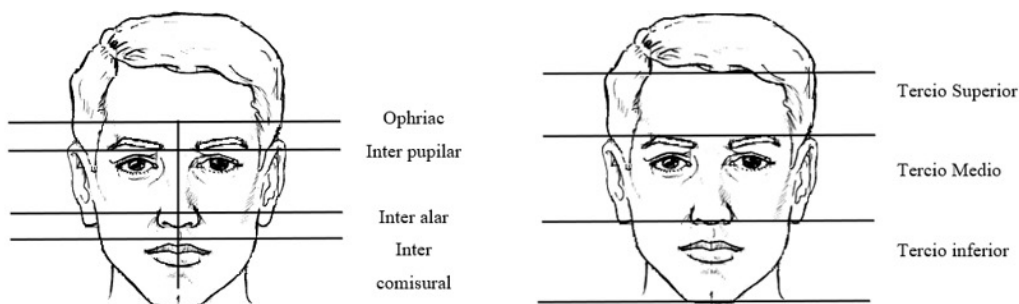


Figura 2. Modelo de imagen frontal y sus aplicaciones en los análisis de los diferentes planos, así como de los tercios faciales, (líneas de referencia) tómesese en cuenta que por ética no se puede colocar en publicaciones las fotografías de los participantes (6).

Fotografía Lateral. se ubicó a los participantes en una silla con espaldar, en posición de 90°, con el plano de Frankfurt paralelo al piso, esta fotografía se realizó siempre del perfil derecho, con una postura de cabeza normal, los párpados de los ojos abiertos y sin ornamentas el paciente además de ser

el caso, llevó el cabello debidamente recogido. Los pacientes Estuvieron ubicados a 50cm del fondo blanco cuadrículado, como ya se mencionó en las fotografías pasadas, una vez cumplidos esto se procedió a realizar la fotografía. (5)



Figura 3. Fotografía Lateral

Almacenamiento fotográfico. Una vez realizadas las fotografías, el paciente llenó un formulario del que se desprende un código para el almacenamiento fotográfico permitiendo la protección de la identidad del participante.

Análisis fotográfico. Se procedió a analizarlas en orden con el programa Microsoft Power Point en donde se calibró las imágenes a tamaño real con la ayuda de la cuadrícula de fondo de la fotografía de 10cm*10cm y una herramienta digital del programa DSD (Digital Smile Design) la regla. Y a su vez se calibró un graduador físico con regla para realizar todas las mediciones necesarias, de una forma exacta.

Resultados

Valoración Facial Frontal

a. Tercios Faciales:

Una vez estandarizada la fotografía, relacionando la cuadrícula del fondo con la regla de DSD, se trazaron líneas en Microsoft Power Point para dividir el rostro en tres partes o tercios, el primer tercio es el espacio conformado entre la parte inferior del mentón y subnasal, el tercio medio de subnasal a glabella, y el tercio superior de glabella al triquium (implantación del cabello). Una vez establecidos los tercios se procedió a medir cada uno de ellos.

Tercios Faciales

- Tercio Superior: **5,4 cm**
- Tercio Medio : **8 cm**
- Tercio Inferior: **6,8 cm**

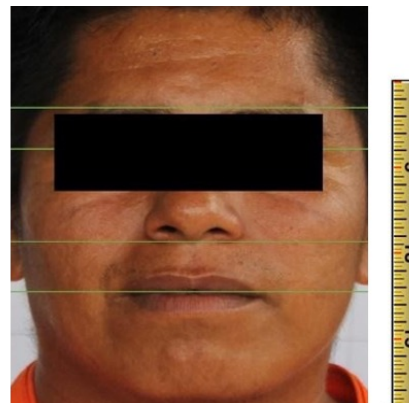
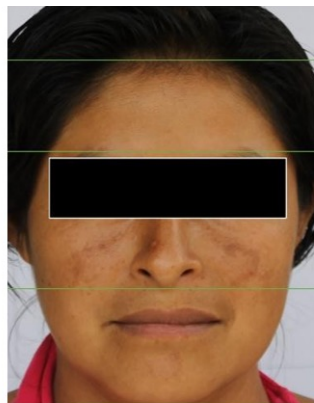


Figura 4. Tercios Faciales

b. Armonía Facial:

Se trazaron 5 líneas en sentido horizontal por los puntos: inter-pupilar, inter-comisural, interalar, línea de Ophriac y línea Mandibular, en donde se verifico el paralelismo entre ellas y se tradujo en rostros armónicos o no.

c. Simetría Facial

Se utilizó el método de Quintos faciales, por medio de seis líneas, para dividir el rostro en 5 cantos dos internos, dos externos y un medio, de esta forma se pudo obtener el valor de la hemifacie izquierda y derecha para determinar si el paciente es simétrico o no.

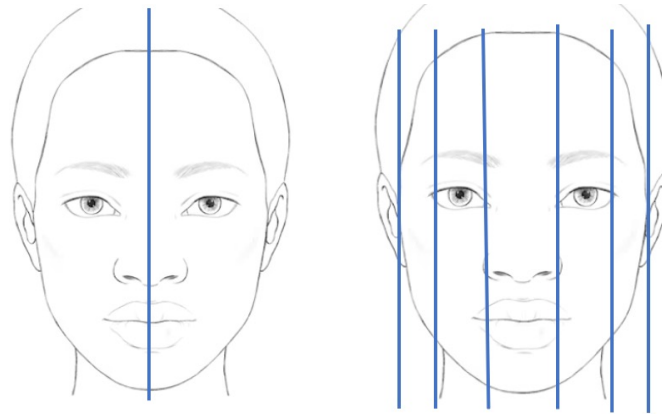


Figura 5. Simetría Facial (6)

Gráficos modificados por el investigador.

Valoración del Perfil Facial

a. Análisis del Perfil Facial:

Se realizaron en fotografías de perfil facial debidamente estandarizadas y se trazaron

dos líneas pasando desde glabella a subnasal y la segunda de subnasal a pogonion, con el graduador estandarizado se midió el ángulo resultante de estas líneas y determinó el tipo de perfil del paciente, clasificándolo en cóncavo recto o convexo.

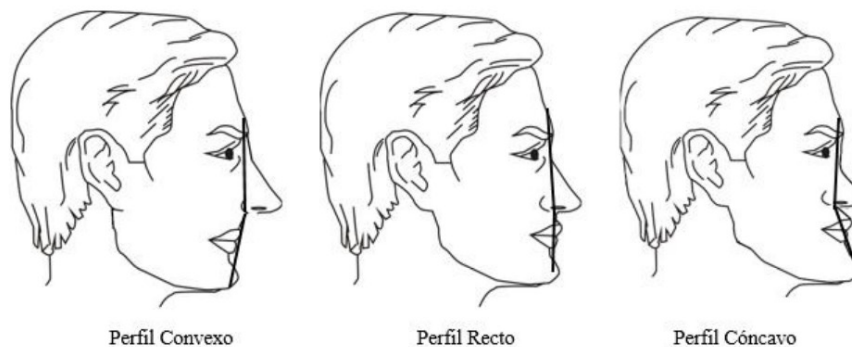


Figura 6. Perfil Facial (6)

b. Análisis labial:

Mediante la observación se determinará si los pacientes poseen labios delgados medios o gruesos.

c. Ángulo Nasolabial:

Una vez estandarizadas nuestras herramientas (regla DSD y graduador físico) con la fotografía se trazó dos líneas que confluyen en un ángulo, la primera tangente a la base de la nariz y la segunda tangente al borde anterior o externo del labio superior (7)

Angulo Naso labial
• 95°

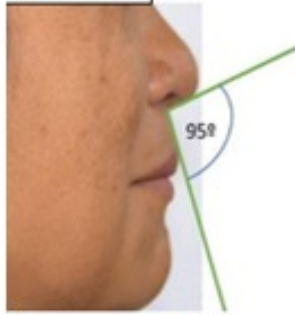


Figura 7. Ángulo Nasolabial

4 mm

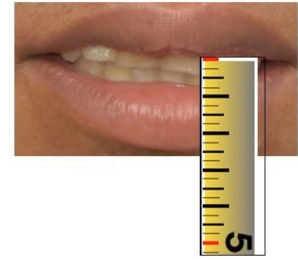


Figura 9. Exposición Dental

d. Línea E:

Se trazó una línea desde la punta de la nariz hacia el mentón y se midió la distancia que existe entre el labio superior e inferior hacia la línea. (7).

Línea E

- Labio superior: 1 mm por detrás de la línea.
- Labio Inferior: 2mm por delante de la línea



Figura 8. Trazado de Línea E (6)

b. Curva Incisiva Vs Labio Inferior

Se estudió en la fotografía dental en amplia sonrisa, en donde se utilizó la herramienta de Power Point “curva” para trazar una línea punto a punto de canino a canino siguiendo las cúspides y bordes incisales correspondientes. (9)



Figura 10. Curva Incisiva vs Labio Inferior

Valoración Dentolabial

a. Exposición Dental en Reposo

Se realizó en la fotografía frontal del paciente, posición labial en reposo, por medio de la regla de DSD se midió la distancia que existe entre el borde inferior del labio superior y el borde incisal de los incisivos superiores, de esta manera se obtuvo la exposición dental en reposo labial (8).

c. Amplitud de La Sonrisa

Se procedió a contabilizar el número de piezas dentales que se pueda observar más del 50% de su corona clínica otorgándoles un número (6).



Figura 11. Amplitud de la Sonrisa

d. Pasillo Labial:

Se Observó el espacio negativo que existía entre la comisura labial y el ultimo molar que se observaba, se trazaron tres líneas formando un triángulo del cual se procedió a obtener el área permitiendo así clasificarlos en un pasillo amplio si su área era de 0,45mm – 0,97mm, normal si su área era de 0,25mm- 0,44m o nulo si su área era de 0 – 0,2mm. Giraldo (8).

e. Línea Media Facial Frente a línea media Inter incisal:

Se relacionó la línea media de la cara, frente a la línea media de la boca por medio de una línea que recorra ambas estructuras determinando así si coincidía la una con la otra (8).



Figura 12. Línea media Facial Frente a Línea Media Inter Incisal

f. Tamaño Dental:

Se midió el ancho y el largo de los dientes por medio de la regla de DSD (6)



Figura 13. Tamaño Dental

g. Proporción Dental:

Se relacionó porcentualmente a que porcentaje de largo correspondía el ancho del diente (8).

Los datos fueron ordenados y clasificados según los parámetros craneofaciales y dentolabiales se procedió a realizar tablas de frecuencia porcentual y frecuencia absoluta, así como el cálculo estadístico descriptivo para las magnitudes numéricas mediante el programa SPSS 23, a partir de estos resultados se realizó el análisis e interpretación correspondiente.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos para las medidas dentolabiales y labiales por sexo

Magnitud	Femenino	Masculino	Total	Significancia
Valor del ángulo Nasolabial	88,9 ± 10,3	93,5 ± 12,1	91 ± 11,4	0,048
Valor del Ángulo del Perfil Facial	170,7 ± 5,1	167,4 ± 4,3	169,2 ± 5	0,001
Labio Superior línea E	3,5 ± 2	3,2 ± 2,5	3,4 ± 2,3	0,258
Labio Inferior línea E	2 ± 3	2,8 ± 3,1	2,4 ± 3	0,435
Tercio Superior	5,3 ± 0,8	5,3 ± 0,7	5,3 ± 0,8	0,596
Tercio Medio	7,6 ± 1	7,1 ± 1,4	7,4 ± 1,2	0,040
Tercio Inferior	6,9 ± 0,9	7,2 ± 0,7	7 ± 0,8	0,057
Presencia de Simetría Facial Derecho	3,6 ± 2,9	3,6 ± 3,1	3,6 ± 3	0,913
Presencia de Simetría Facial Izquierdo	3,5 ± 2,9	3,6 ± 3	3,5 ± 2,9	0,943
Ausencia de Simetría Facial Derecho	2,5 ± 3,2	2,5 ± 3	2,5 ± 3,1	0,962
Ausencia de Simetría Facial Izquierdo	2,3 ± 3	2,3 ± 2,8	2,3 ± 2,9	0,976
Dientes	8,9 ± 1,5	9,2 ± 1,8	9,1 ± 1,6	0,298
Exposición dental en reposo	2,7 ± 1,5	2,4 ± 1,5	2,5 ± 1,5	0,398
Ancho Incisivo Central 11	8,5 ± 0,6	8,8 ± 0,6	8,6 ± 0,6	0,018
Largo Incisivo Central 11	8,3 ± 0,9	8,6 ± 1,4	8,4 ± 1,2	0,169
Proporción Dental	103,7 ± 11,8	105,1 ± 22,3	104,4 ± 17,4	0,690

Reporte de resultados de medidas faciales comparando hombres mujeres

Se determinó que 51 casos pertenecieron al sexo femenino (53,7%) y 44 al masculino (46,3%). Se analizaron las dimensiones cuantitativas en relación al sexo, los resultados de la media de estas magnitudes junto con su desviación estándar se observan en la tabla.

En relación al valor del ángulo Nasolabial se determinó un valor de $88,9^\circ \pm 10,3^\circ$ para las damas y de $93,5^\circ \pm 12,1^\circ$ para los varones, con un global de $91^\circ \pm 11,4^\circ$. Notándose diferencias significativas ($p < 0,05$, según la prueba t Student) entre hombres y mujeres, los valores distan de la propuesta de Fradeani (6) para mujeres ($100^\circ - 105^\circ$), no así para varones ($90^\circ - 95^\circ$).

Para el valor del Ángulo del Perfil Facial, en mujeres la media fue de $170,7^\circ \pm 5,1^\circ$, en varones de $167,4^\circ \pm 4,3^\circ$ y el comunitario fue de $169,2^\circ \pm 5^\circ$, hallándose diferencias significativas por sexo ($p < 0,05$).

A nivel del tercio medio, al igual que el ancho del incisivo central, también se notaron diferencias entre hombres y mujeres ($p < 0,05$).

Interesó además caracterizar las magnitudes investigadas, para ello se realizó un análisis cualitativo mediante tablas relacionadas y se aplicó la prueba de independencia de chi cuadrado.

Se analizaron los siguientes patrones.

La simetría facial de los pacientes, en donde se estableció una flexibilidad de hasta 3mm entre las hemifacies derechas e izquierdas. En donde se halló que tanto en hombres (59,1%) como en mujeres (60,8%) se evidenció dicha simetría, a nivel general equivale al 60% de la población Simétrica. Por otro lado, Hombres (40,9%) y mujeres (39,2%) no se encontró simetría facial, que a nivel general corresponde al 40% de esta población es asimétrico.

El siguiente patrón se refiere a la Proporción Facial, donde se analizaron los tercios faciales y se halló que en el 100% de la población, no coinciden los valores entre el tercio superior, medio e inferior.

La tercera Medida realizada es el Ángulo Facial, en donde se estableció el perfil facial y se encontró que el 52,6% de la Población Total presentó un perfil convexo, el 46,3% Perfil Recto y el 1,1% presenta un perfil Cóncavo. Mientras que en hombres (63,6%) Convexo, Recto (36,4%) y Cóncavo (0,0%). Por otro lado, en mujeres (43,1%) Convexo, Recto (54,9%) y Cóncavo (2,0%).

Línea E, en la cual la norma acepta cualquier valor por detrás de la línea E, ya sea para labio superior o inferior. Ricketts (7). En el labio Superior se encontró que el (86,2 %) del total de la población cumple con la norma, y el 13,8% del total de la población no cumple.

Por otro lado, en el Labio inferior el 64,1% de la población cumple con la norma y el 35,9% del total de la población no cumple con la norma.

En cuanto al promedio para la posición de los labios en Línea E, se encontró que para el labio superior es 3,38mm por detrás de la línea E y para el labio Inferior es de 2,37 mm por detrás de la línea E. al no encontrar diferencias significativas ($p < 0,05$, según la prueba t Student) se puede establecer un valor estándar promedio para hombres y mujeres.

En relación al Ángulo Nasolabial se determinó un valor medio de 88, 9° para las damas y de 93, 5° para los varones, obteniendo un valor promedio de 91° notándose una diferencia significativa. ($p < 0,05$, según la prueba t Student).

Forma de los labios, donde se encontró que el 47,4% de la población posee labios finos, el 37,9% de la población estudiada posee labios medios y un 14,7% posee labios gruesos.

Exposición Dental en reposo se determinó según las medidas establecidas por Fradeani (6) de 1 a 5 mm en donde el 88,3% cum-

plió la norma y el 11,61% de la población no cumplió con la misma. Estableciendo un promedio global de 2,5mm en tanto que para damas es de 2,7 mm y caballeros de 2,4mm.

En la Curva incisiva vs labio inferior, se encontró los siguientes resultados, con mayor incidencia la sonrisa plana distanciada (42,1%), en segundo lugar, convexa distanciada con un (24,2%) convexa encubridora (14,7%), convexa al roce (6,3%), inversa distanciada (5,3%), Plana al roce (4,2%), plana encubridora (2,1%) y por último inversa encubridora (1,1%).

Línea de la sonrisa, en la presente investigación se muestra en mayor porcentaje la línea media con un (43,2%), seguida por la línea baja de la sonrisa con un (25.3%) y con una mínima diferencia por línea alta de la sonrisa con un (24,2%), finalmente encontramos a la sonrisa gingival con un (7,4%).

Amplitud de la sonrisa, se estableció que el 41,1% corresponde al grupo de 6 a 8 piezas dentales, el 37,9% corresponde al grupo de 9-10 piezas y por último se encuentra el grupo de 11-12 piezas con el 21,1%

Pasillo labial, se presentó en mayor porcentaje el pasillo normal con (67,4%), sucesivo el pasillo labial amplio con el 26,4%, y al final el pasillo nulo con el (6,3%). Tanto en hombres como mujeres predomina el pasillo labial normal con el 54,5% y el 78,4% respectivamente, y en ambos casos también el pasillo nulo fue el de menor representación con un 11,4% para hombres y un 2,0% para mujeres.

Línea media facial frente a Línea media Inter Incisal, se encontró que en un 56,8% si coincide la línea media facial con la línea media inter incisal y que el 43,2% corresponde al grupo contrario. En el estudio por género se encontró que en hombres el 50% correspondiente a 22 muestras masculinas coinciden estas dos líneas y en el otro 50% no coincide la línea, en tanto que, en mujeres, los 62,7% representadas por 32 damas coinciden las dos líneas y el 37,3% equivalente a 19 mujeres no coincide la línea.

Forma dental se encontró que se presenta mayor incidencia la forma cuadrada con un (50,5%), seguido por la forma oval con (30,5%), y terminando la lista hallamos la forma triangular con un 18,9%. Según el género se descubrió que en las mujeres prevaleció la forma ovalada (45,1%), seguida por la cuadrada (37,3%) y en menor medida la triangular (17,6%), en tanto que, en los varones, prevaleció la cuadrada (65,9%), seguida por la triangular (20,5%) y en menor grado la ovalada (13,6%).

Tamaño dental, se estableció que el largo promedio de los incisivos centrales es de $8,4\text{mm} \pm 1,2\text{mm}$, mientras que el ancho promedio es de $8,6\text{ mm} \pm 0,6\text{mm}$

Proporción Dental según Fradeani (6) la norma es; el largo corresponde al 80% del ancho de los incisivos centrales, en el presente estudio esta norma no se cumple ya que el 94,7% tiene una proporción mayor a 80 siendo la de mayor representación la proporción dental del 100% con un porcentaje de 42,1% tan solo el 4,2% de la población cumple con la norma. Este estudio estableció la norma para la comunidad Shuar Pitirishca. El ancho de los incisivos centrales corresponde 104,4% del largo de los mismos.

Los datos obtenidos por el presente trabajo difieren totalmente de la norma establecida por Fradeani (6) y además no concuerdan.

Conclusiones

- Los patrones faciales y dentolabiales de los indígenas de nacionalidad Shuar de la comunidad Pitirishca son compatibles entre hombres y mujeres a excepción de Ángulo naso labial, perfil facial, tercio medio y el ancho del incisivo central, en donde se encontraron discrepancias mayores a $p < 0,05$, según la prueba t Student.
- El Valor del Ángulo Naso Labial para hombres en Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $93,5^\circ \pm 12,1^\circ$.

- El Valor del Ángulo Naso Labial para mujeres Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $88,9^\circ \pm 10,3^\circ$
- El valor de Perfil Facial para hombres en Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $167,4^\circ \pm 4,3^\circ$
- El valor de Perfil Facial para mujeres Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $170,7^\circ \pm 5,1^\circ$
- El valor de Tercio Medio para mujeres Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $7,6 \pm 1\text{ cm}$
- El valor de tercio medio para hombres en Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $7,1 \pm 1,4\text{ cm}$
- El valor del Ancho del incisivo central para hombres en Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $8,8 \pm 0,6\text{ mm}$
- El valor del Ancho del incisivo central para mujeres Indígenas Shuar de la comunidad Pitirishca es de $8,5 \pm 0,6\text{ mm}$.
- Entre los estándares de Fradeani (6) y los datos de este estudio, se encontraron diferencias en el valor de la línea E; mientras el primero establece que los caucásicos presentan 4cm por detrás de la línea E en el labio superior y 2 cm por detrás de la línea E en labio inferior, el presente estudio determina que los indígenas de nacionalidad Shuar presentan 3,4cm por detrás de la línea E en labio superior y 2,4cm por detrás de la línea E en labio inferior.
- Fradeani (6) establece un valor estándar del ángulo Naso labial para mujeres entre 100° - 105° , éste difiere con el valor de $88,9^\circ$ que presentan las mujeres indígenas de nacionalidad Shuar, como determina el presente estudio.
- Fradeani menciona que el valor de Exposición Dental en Reposo para mujeres jóvenes es de 3,40 mm mientras que en los hombres jóvenes es de 1,91 mm; es-

tos valores difieren con los encontrados en indígenas de nacionalidad Shuar, ya que los hombres presentan una Exposición Dental en Reposo de 2,4mm y las mujeres de 2,7mm.

- Fradeani (6) asegura que la proporción dental del incisivo central, en la mayoría de pacientes, el ancho es el 80% del largo; valor que difiere de los datos encontrados en este estudio, ya que se estableció una media de 104,4% de la proporción ancho-largo.
- Se determina que los valores obtenidos en esta investigación, sobre indígenas de nacionalidad Shuar, difieren a los valores obtenidos por Mauro Fradeani (6) en su libro “Análisis Estético”, donde se estudia población caucásica.
- A pesar de ser Los Shuar indígenas que se encuentran en el mismo país que los Otavalos y Saraguros tienen patrones faciales y dentolabiales distintos a los patrones de mencionadas comunidades y además también marcadas diferencias con las medidas establecidas por Mauro Fradeani en su libro Análisis estético (6).

Bibliografía

- Massioli Marco. Odontología Restauradora de la A a la Z. Florianópolis, Brasil. Editora Ponto; 2013
- Hajtó Jan. Anteriores Dentes Anteriores Naturalmete Belos. 2da Edición Sao Paulo, Brasil. Quintessence editora; 2016
- Asamblea Constituyente. Constitución de La República del Ecuador. Montecristi, Ecuador; 2009
- Ecuadorencifras.gob.ec [Internet]. Ecuador. INEC; 2010 [Actualizado 1 marzo 2010; citado septiembre 2016]. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf>
- Americanboardortho.com [Internet]. USA. American Boards of Orthodontics;2015[Actualizado 13 noviembre 2016; citado 20 de diciembre 2016]. Disponible en: <https://www.americanboardortho.com/orthodontic-professionals/about-board-certification/clinical-examination/case-record-preparation/photograph-requirements/>
- Fradeani Mauro. Análisis Estético: Un acercamiento al Tratamiento Protésico.Volúmen 1. Barcelona, España. Quintessence editora; 2006
- Rickets R. Perspectives in the clinical application of cephalometrics. Los Angeles- California. The Angle Orthodontist; 1981
- Giraldo Lucía. Armonía Dentofacial - El Resultado de un correcto análisis. Bogotá, Colombia. Amolca; 2014
- Montagna Fabricio. De la cera a la cerámica. Caracas, Venezuela. 2008.



CITAR ESTE ARTICULO:

Avalos Zurita, P. J., Murillo Romero, R. M., Zurita Solís, M. K., & Moya Silva, T. J. (2023). Medidas faciales y dentolabiales: Estudio observacional en la población Shuar de la comunidad Pitirishca provincia de Pastaza. RECIAMUC, 7(3), 88-99. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(3\).sep.2023.88-99](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(3).sep.2023.88-99)